



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No.225 del 2019

EVALUACION EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0225-2019 cuyo objeto es adquirir la prestación de servicios de transporte individual y servicios complementarios terrestres para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a Bogotá, para el personal que labora en el Instituto a las diferentes actividades que se deben desarrollar fuera de la institución y áreas del Instituto.

1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

Monto contratado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán trescientos puntos (300), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

Tiempo contratado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará trescientos (300) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses. Luego de la sumatoria total.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2009, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio (igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores a partir del 31 de diciembre de 2008.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

EVALUACION CERTIFICACIONES PROPONENTE COMPAÑIA DE TAXIS VERDES SAS

ITEM	ENTIDAD	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	FOLIO	OBSERVACIONES
1	PINEDA ARISTIZABAL, JORGE ARTURO EL MAYORISTA	NO REFIERE	10/01/2012	30/12/2018	2546,00	\$ 202.732.299,00	54	Certificación corroborada con Andres Ovalle, Director de Cartera de El Mayorista. Certificación tasada en 259,5 smtv para el año 2018 \$781,242

2	CORPORACION DE COMERCIANTES PLAZA DE PALOQUEMAO	NO REFIERE	01/02/2015	30/12/2018	1428.00	\$	59.436.891,36	55	Certificación corroborada con Jaiemy Moreno, oficina de gestión humana de la corporación de comerciantes plaza de paloquemao. Certificación tasada en 259,5 smilv para el año 2018 \$781242
3	CHANAME COMERCIAL S.A.	NO REFIERE						56	Esta certificación no fue posible ser corroborada con la empresa Chaname Comercial S.A.
					3974,00		262.168.190,36		

Bogotá, 21 de junio de 2019

JANNETH HASB/LDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

Calle JANU 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

       Incancerología

 Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

 85 Años
1934 - 2019
Nuestro compromiso

PORCENTAJE DE ADMINISTRACION

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0225-2019 cuyo objeto es adquirir la prestación de servicios de transporte individual y servicios complementarios terrestre para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a Bogotá, para el personal que labora en el Instituto a las diferentes actividades que se deben desarrollar fuera de la institución y áreas del Instituto.

PORCENTAJE DE ADMINISTRACION.

A la empresa que ofrezca el menor porcentaje, recibirá el mayor puntaje asignado (150) y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

De acuerdo con los criterios estipulados en esta sección, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para aceptar la(s) oferta(s) al Oferente(s) cuya oferta sea la más favorable y esté ajustada a los requisitos exigidos en la solicitud de oferta.

ITEM PORCENTAJE %

Porcentaje de Administración sobre el consumo (Administración de acuerdo a la modalidad del servicio por vales)

Diligencie cuidadosamente el siguiente formato con el porcentaje de Administración de su oferta; cualquier error u omisión sustancial, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

Nota 1: Todos los costos que se requieran para el desarrollo del contrato deberán ser tenidos en cuenta en su totalidad dentro del porcentaje de Administración del contrato. En todo caso el Porcentaje de Administración no podrá superar el 5%.

ITEM	PORCENTAJE %	FOLIO
Porcentaje de Administración sobre el consumo (Administración de acuerdo a la modalidad del servicio por vales)	COMPANIA DE TAXIS VERDES S.A.	59

Bogotá, 21 de junio de 2019

JANNETH HASSELDY SALAZAR ARGÜE
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

Calle 1a Nº 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.033

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

incancerologia



Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934-2019
75 años
1944-2019



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No.225 del 2019

PARQUE AUTOMOTOR

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0225-2019 cuyo objeto es adquirir la prestación de servicios de transporte individual y servicios complementarios terrestres para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a Bogotá, para el personal que labora en el Instituto a las diferentes actividades que se deben desarrollar fuera de la Institución y áreas del Instituto.

Parque Automotor: 150 puntos

En el momento de presentar las propuestas el proponente deberá anexar un certificado emitido por el Representante legal de la entidad en el cual se informe el número de vehículos adscritos a la empresa (Parque Automotor).

La empresa que ofrezca el mayor parque automotor, recibirá el mayor puntaje asignado (150) y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple

COMPAÑIA DE TAXIS VERDES S.A.		
TIPO DE VEHICULO/SERVICIO	CANTIDAD	FOLIO
VEHICULOS TIPO TAXI	1290	60
VEHICULO OPERACIÓN NACIONAL AEROVANS-BUSES	96	
VEHICULOS OPERACIÓN NACIONAL CARGA (FURGONES)	12	
VEHICULOS TIPO PANEL (PERIMETRO URBANO BOGOTÁ)	10	

Bogotá, 21 de junio de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

Calle 1ª N° 9-85 BOGOTÁ BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Incanerología





INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION PUBLICA No. 225 del 2019

CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0225-2019 cuyo objeto es adquirir la prestación de servicios de transporte individual y servicios complementarios terrestre para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a Bogotá, para el personal que labora en el Instituto a las diferentes actividades que se deben desarrollar fuera de la Institución y áreas del Instituto.

Certificado de aseguramiento de la Calidad

A los proponentes que acrediten el certificado de su Sistema de Gestión de la Calidad en la norma NTC-ISO 9001 versión 2000 o equivalente, otorgado por un organismo certificador autorizado en el país, se les asignarán (100) puntos en este criterio de evaluación.

Si no se aporta la certificación de aseguramiento de calidad, se asignará cero (0) puntos al criterio de evaluación

DESCRIPCION		FOLIO
BVC Colombia Itca. Certifica que el sistema de gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas del Sistema de Gestión ISO 9001:2015, PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL DE PASAJEROS, BIENES Y PRODUCTOS Y SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TIPO TAXI. CERTIFICADO C015.02442 VERSION No. 0 FECHA DE REVISION 27 DE AGOSTO DE 2018. CERTIFICADO QUE VENCE EL 7 DE MAYO DE 2021.		61

Bogotá, 21 de junio de 2019

JANNETH HASBOLDY SALAZAR
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Histórico

Calle 14 No 9-85 - PBX: 4320160
NIT: 899.989.092-7
www.candor.gov.co
Bogotá D.C. Colombia
Incanerología





INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 0225 del 2019

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0225-2019 cuyo objeto es adquirir la prestación de servicios de transporte individual y servicios complementarios terrestres para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a Bogotá, para el personal que labora en el Instituto a las diferentes actividades que se deben desarrollar fuera de la Institución y áreas del Instituto.

RESUMEN EVALUACION TECNICA

FACTOR	COMPANIA DE TAXIS VERDES S.A.		OBSERVACIONES
	PUNTAJE	TAXIS VERDES S.A.	
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	600	600	
Porcentaje de Administración	150	150	
Parque automotor	150	150	
Certificado de aseguramiento de la Calidad	100	100	
TOTAL PUNTAJE	1000		

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 700 en la evaluación técnica (sobre mil puntos).

Bogotá, 21 de Junio de 2019

JANNETH HASBELD SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

Calle 13 Nº 9-85 - PBX: 4320160
NTT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
Incanerología



85 Años
1934-2019
Por el control del cáncer